ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No. 002
CONTRATO DE OBRA- LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-002-2025 DEL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025.

FECHA: QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025.

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PUBLICA –CONTRATO OBRA
N° CONTRATO Y FECHA	LP-002-2025 DEL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 R/L ING. CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS.
TIPO (C.C-NIT) Y N°. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 901931198-2 - C.C R/L No. 1.020.757.366 DE BOGOTÁ.
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE ABRIL DEL 2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES.
PRORROGA N°01	UN (01) MES
PRORROGA N° 02	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($1.913.683.460) M/CTE.
VALOR ADICIÓN N°1	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL UN CON PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($282.173.001,71) M/CTE.
VALOR ADICIÓN N°2	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 93,466,270.44) M/CT
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 2.289.322.732,15) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($ 1.191.394.501,29) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO INICIAL N°: 2025000500
	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO ADICIÓN N°1- N°: 2025001028
	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL REGISTRO ADICIÓN N°2- N°: 2025001434

Powered by CamScanner

FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION N° 01	TREINTA Y UN DIAS (31) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 01	TRECE (13) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	SEIS (06) DE AGOSTO DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 02	QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO
PRORROGA N° 01 A LA SUSPENSIÓN N° 02	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA N° 01 A LA SUSPENSIÓN N° 02	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 02	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 03	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 03	QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 03	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL 2025
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al Contratista el valor del contrato por precios unitarios fijos sin anticipo, en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría y supervisión del contrato, de la siguiente forma: A) Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) cuando se evidencia la ejecución de mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de la obra, previa presentación de las respectivas actas de corte, memorias de cálculo, laboratorios e informes de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría y supervisión del contrato. B) Un Segundo pago equivalente al Cuarenta por ciento (40%) cuando se evidencia la ejecución de mínimo el noventa por ciento (90%) de la obra, previa presentación de las respectivas actas de corte, memorias de cálculo, laboratorios e informes de obra de acuerdo con las

Powered by CamScanner

	cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría y supervisión del contrato. C. Un saldo final equivalente al 10% restante del valor del contrato de obra, se pagará contra liquidación del contrato, una vez recibida la obra a satisfacción por parte del Municipio de Chiquinquirá. Además de lo anterior, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar y SENA. Será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal. En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. El Municipio de Chiquinquirá sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja).

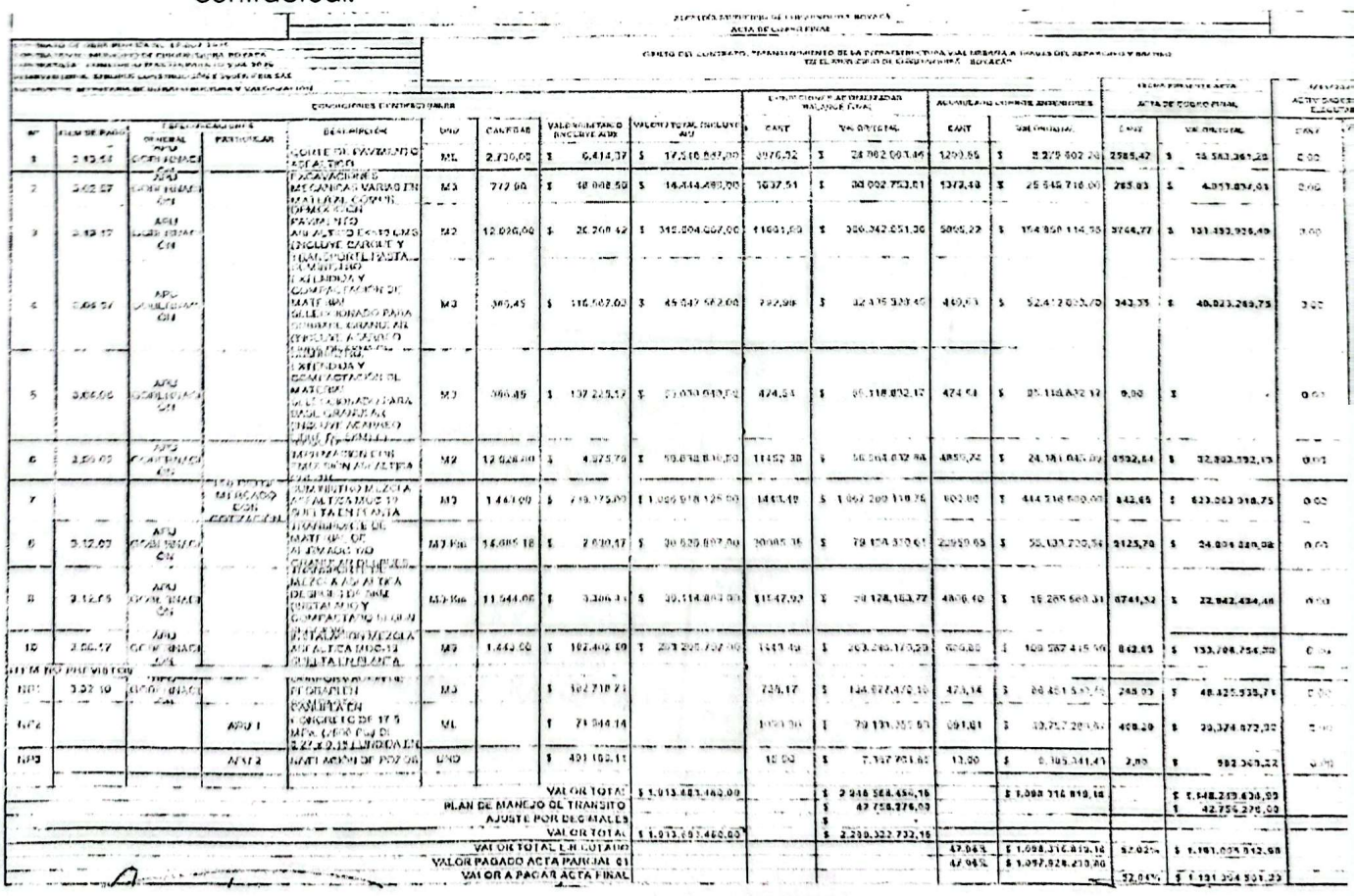
Powered by CamScanner

	PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA.
SUPERVISOR	**ING CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ** DIRECTOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. EJECUCIÓN TÉCNICA:

- De acuerdo con las especificaciones técnicas, del CONTRATO DE OBRA No. LP -002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025, las respectivas actas de recibo y liquidación del contrato de obra derivado de acuerdo con los informes de supervisión presentados, se ejecutaron las siguientes cantidades de obra para el cumplimiento del objeto contractual:



Powered by CamScanner

1. A continuación se hace la aclaración de los rubros del pago No. 002 , el cual se debe realizar de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución y condiciones contractuales en el convenio # 2593 del 2024, teniendo en cuenta la consideración # 7 del mismo la cual define como : ***El suministro de mezcla asfáltica se hará en el municipio de Chiquinquirá en el departamento de Boyacá, en las vías donde se cumpla con condiciones óptimas y actualizadas de las redes de alcantarillado, saneamiento y demás que se encuentren bajo los puntos a intervenir producto de la rehabilitación objeto del proyecto SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, junto a la normativa actualizada de la entidad prestadora de los servicios públicos de cada municipio, esto dando constancia de la permanencia a la estructura de pavimento la cual no será intervenida a futuro por remplazos de redes ni otros factores que afecten el punto de intervención*** donde se evidencia en el acta de cobro final (sabana de cantidades finales) y rubros estipulados a continuación:

NÚMERO CRP FECHA	NOMBRE DEL RUBRO	CÓDIGO	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (A PAGAR)
2025000500 DEL 27 DE MARZO DEL 2025	CONSTR Y SERV CONSTR / R.B. Libre Dest / TRANSPORTE /	2.3.2.02.02.005 133100 24 2402 24.02.11.05 2402115 53211 100	**$ 259.971.729,14**
	CONSTR Y SERV CONSTR / R.B. SGP-PG Libre inversión / TRANSPORTE /	2.3.2.02.02.005 133803 24 2402 24.02.11.05 2402115 53211 100	
	CONSTR Y SERV CONSTR / R.B. SGP-PG Libre Destinación / TRANSPORTE	2.3.2.02.02.005 133804 24 2402 24.02.11.05 2402115 53211 100	

Powered by CamScanner

2025001028 DEL 17 DE JULIO DEL 2025	Construcción y serviclos de la construcción/R.B. SGP-PG LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005 133803 24 2402 24.02.11.05 2402115 53211 10	**$ 282,173,001.71**
2025001434 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2025	Construcción y serviclos de la construcción/ R.B. SGP-PG LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005 133803 24 2402 24.02.11.05 2402115 53211 100	**$ 93,466,270.44**
4429 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024	(ARM) Suministro de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento vial 1.000.000.000,00 urbano en el departamento de boyacá	0302 - 2.3.24.2.600.119 - 1011	**$ 555.783.500,00**
VALOR TOTAL			**$ 1.191.394.501,29**

- **ACLARACION N°1:** Se aclara que se realiza liquidación del contrato de obra LP-002 del 2025, teniendo en cuenta su ejecución del 100% y entrega al municipio, sin embargo, no se ha realizado liquidación del convenio # 2593 del 2024 con la Gobernación de Boyacá y por ende el mismo no ha enviado el rubro del 10% faltante es decir CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE ,el cual presupuestalmente quedaría como cuenta por pagar al contratista, como se estipula en la cláusula 8 forma de pago, es por eso que el pago al contratista quedaría de la siguiente manera:

NÚMERO CRP FECHA	ENTIDAD	VALOR
2025000500 DEL 27 DE MARZO DEL 2025	**ALCALDIA MUNICIPAL**	**$ 259.971.729,14**
2025001028 DEL 17 DE JULIO DEL 2025	**ALCALDIA MUNICIPAL**	**$ 282,173,001.71**

Powered by CamScanner

2025001434 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2025	ALCALDIA MUNICIPAL	$ 93,466,270.44
4429 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024	GOBERNACIÓN DE BOYACA	$ 455.783.500,00 (NO INCLUYE EL 10% FALTANTE)
VALOR TOTAL A PAGAR		$ 1.091.394.501,29

2. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 1.913.683.460,00	
Valor Adicional N°1	$ 282.173.001,71	
Valor Adicional N°2	$ 93.466.270,44	
Valor ejecutado con recursos del convenio # 2593 del 2024		$ 444.216.500,00
Valor ejecutado recursos propios del municipio		$ 653.711.730,86
Valor a pagar acta final convenio # 2593 del 2024		$ 555.783.500,00
Valor a pagar acta final recursos propios del municipio		$ 635.611.001,29
Saldo a favor del convenio # 2593 del 2024		$ 00,00
Saldo a favor del municipio		$00,00
SUMAS IGUALES	$ 2.289.322.732,15	$ 2.289.322.732,15

3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA**

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
465 47 994000012452 FECHA: 25/02/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2025	19/09/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/02/2025	19/05/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 465 74 994000003715 FECHA: 25/02/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	19/02/2025	19/05/2025
No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2025	25/10/2025

Powered by CamScanner

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 28/03/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2025	25/10/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2025	25/06/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 465-74-99-40000034786 FECHA: 28/03/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2025	25/06/2025

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 08/04/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 1)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	07/11/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	07/07/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 560-74-994000034786 FECHA: 08/04/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 1)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/06/2025	07/07/2025

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 26/06/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 2)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	07/12/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	07/08/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 56074-994000034786 FECHA: 26/06/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 2)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/07/2025	07/08/2025

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	07/01/2026

Powered by CamScanner

FECHA: 16/07/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 3)	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	07/09/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 56074-994000034786 FECHA: 16/07/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 3)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/07/2025	07/09/2025
No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 03/10/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 4)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	11/02/2026
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	12/10/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 56074-994000034786 FECHA: 03/10/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 4)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/09/2025	12/10/2025
No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 16/10/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 5)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	28/02/2026
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	30/10/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 56074-994000034786 FECHA: 16/10/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 5)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/10/2025	30/10/2025

Powered by CamScanner

No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 10/11/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 6)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	15/03/2026
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	15/11/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
R.C.E 56074-994000034786 FECHA: 10/11/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 6)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	30/10/2025	15/11/2025
No. PÓLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
560-47-994000188602 FECHA: 14/11/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 7)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	15/03/2026
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	15/11/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1 AÑO , CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN:** (N/A)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS			
SALIDAS			

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	AGOSTO	04/08/2025	$ 193.800.00	SE ANEXA PLANILLA # 9489976168
PENSIÓN	JULIO	04/08/2025	$ 653.100,00	SE ANEXA PLANILLA # 9489976168
ARL	JULIO	04/08/2025	$ 337.100,00	SE ANEXA PLANILLA # 9489976168

Powered by CamScanner

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	SEPTIEMBRE	02/10/2025	$ 47.900.00	SE ANEXA PLANILLA # 9492834778
PENSIÓN	AGOSTO	02/10/2025	$ 153.000,00	SE ANEXA PLANILLA # 9492834778
ARL	AGOSTO	02/10/2025	$ 83.600,00	SE ANEXA PLANILLA # 9492834778

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	OCTUBRE	30/10/2025	$ 93.600.00	SE ANEXA PLANILLA # 9494063446
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	30/10/2025	$ 335.800,00	SE ANEXA PLANILLA # 9494063446
ARL	SEPTIEMBRE	30/10/2025	$ 162.900,00	SE ANEXA PLANILLA # 9494063446

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	NOVIEMBRE	02/12/2025	$ 87.800,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**
PENSIÓN	OCTUBRE	02/12/2025	$ 297.500,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**
ARL	OCTUBRE	02/12/2025	$ 152.900,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA

Powered by CamScanner

SALUD	**NOVIEMBRE**	02/12/2025	$ 87.800,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**
PENSIÓN	**OCTUBRE**	02/12/2025	$ 297.500,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**
ARL	**OCTUBRE**	02/12/2025	$ 152.900,00	SE ANEXA PLANILLA - **9494913369**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	**DICIEMBRE**	04/12/2025	$ 34.200,00	SE ANEXA PLANILLA - **9495971143**
PENSIÓN	**NOVIEMBRE**	04/12/2025	$ 136.800,00	SE ANEXA PLANILLA - **9495971143**
ARL	**NOVIEMBRE**	04/12/2025	$ 59.700,00	SE ANEXA PLANILLA - **9495971143**

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No 002** el cual corresponde a **MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($1.191.394.501,29) M/CTE.** A la fecha el porcentaje de ejecución es **100%** del valor total del contrato, sin embargo, se debe tener en cuenta **ACLARACION N°1 (página 6-12).**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ
CC. No. 1.053.338.758 DE CHIQUINQUIRÁ
DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Supervisor Convenio.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Powered by CamScanner